



Ciudad de México a 27 de septiembre de 2022

Oficio No.: CCDMX/II/RTG/158/2022

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA
PRESENTE

El suscrito, **Diputado Royfid Torres González**, Integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, y con fundamento en el artículo 81 , último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como los artículos 109, 222 y 263 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México solicito hacer excitativa a la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial de la II Legislatura, del Congreso de la Ciudad de México, para dictaminar los siguientes asuntos:

ASUNTO	FECHA DE PRESENTACIÓN
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, A REMITIR UN INFORME RELATIVO AL ESQUEMA DE SANCIONES CONOCIDO COMO FOTOCÍVICAS Y SU RELACIÓN CON EL INCREMENTO EN LA INCIDENCIA Y LETALIDAD DE LOS HECHOS VIALES DE 2019 A LA FECHA; Y A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL A EMITIR EL ACUERDO RESPECTIVO PARA SOSTENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL FUNCIONARIO	06 DE JULIO DE 2022
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE LA MANERA MÁS PRONTA INSTALEN EL CONSEJO ASESOR DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y A LAS	27 DE JULIO DE 2022



<p>Y LOS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS CUAJIMALPA, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, TLÁHUAC Y VENUSTIANO CARRANZA PARA LOS MISMOS EFECTOS.</p>	
--	--

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA